



CONSEJO
DE LA
PERSONA
JOVEN



CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN

Rige:
05/07/2019

CÓDIGO
MCJ-CPJ-UPPJ-F32

PADRÓN PREASAMBLEAS

Página 1 de 2

PADRÓN PREASAMBLEA

SECTOR: ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

ELECCIÓN REPRESENTANTES

ENTIDADES Y CANDIDATURAS

	ENTIDAD	REPRESENTANTE LEGAL	CÉDULA IDENTIDAD	Postulante NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA IDENTIDAD
1.	Asociación De Jóvenes Pro Desarrollo Del Cantón De Esparza ID Jurídica 3002654785	Emmanuel Muñoz Ortiz	603850671	Anai Yumi Huaman Bengoa	801460208
2.	Asociación Nacional De Jóvenes Para El Desarrollo Capacitación Y Cooperación Podemos Costa Rica ID Jurídica 3002804688	Evelin Vásquez Villalobos	503490609	Emmanuel Muñoz Ortiz	603850671
3.	Asociación De Jóvenes Por Los Derechos Humanos Costa Rica ID Jurídica 3002654485	Braulio Vargas Núñez	106380691	Génesis Valenciano Murillo	118850686
4.	Asociación Levantando Nuevas Generaciones Id Jurídica 3002668083	Luis Roslany Calvo Aguilar	113680367	Esteban Valverde Mora	113450922
5.	Sindicato De Trabajadoras Y Trabajadores De La Educación Costarricense ID Jurídica 3011045698	Yorgina Alvarado Díaz	503530629	Juan Diego Córdoba Alanís	702220005
6.	Asociación Steven Ministerio Brotes De Esperanza. ICEC ID Jurídica 3002780775	Braulio Chacón Herrera	204640771	Melania Jiménez Ureña	117990697
PENDIENTE SUBSANAR					
7.	Asociación Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas y Comerciales ID Jurídica 3002087700	Montserrat de Jesús Marín Córdoba	117600106	José William Méndez Erazo	6012559
POSTULACIONES QUE NO CUMPLEN REQUISITOS ESTABLECIDOS:					
	Foro De Mujeres Políticas Por Costa Rica. ID jurídica 3002780790	Marlene Mora Camacho	104021336	Sin designado	
	Asociación Costarricense De Escultismo ID jurídica 3002750554	Gilma Patricia Chacón García	108580564	Carolay Solera Calvo	504100858
	Asociación Raleigh Desarrollo Sostenible Id jurídica 3002680576	Manfred José Peters Guevara	114420553	Sin designado	
<p>Consejo de la Persona Joven, Unidad de Promoción de la Participación Juvenil, San José, a las 11:00 horas del primero de setiembre del dos mil veintidós.</p> <p>COMUNICA:</p> <p>De conformidad con la convocatoria realizada mediante la Resolución CPJ-DE-RES-002-2022; en aras del cumplimiento de lo dispuesto en la Ley General de la Persona Joven N°8261 y sus reformas, me permito señalar lo siguiente: El artículo 27 de la Ley de cita señala la conformación</p>					

de dicha Asamblea, como se indica a continuación:

De conformidad con la convocatoria realizada mediante la Resolución CPJ-DE-RES-002-2022; en aras del cumplimiento de lo dispuesto en la Ley General de la Persona Joven N°8261 y sus reformas, me permito señalar lo siguiente: El artículo 27 de la Ley de cita señala la conformación de dicha Asamblea, como se indica a continuación:

“Artículo 27. — Creación e integración de la Asamblea. Créase la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven, como órgano colegiado y máximo representante de la Red Nacional Consultiva; estará integrada por los siguientes miembros: (...) g) Cinco personas representantes de organizaciones no gubernamentales. (...) Todas las personas representantes establecidas en este artículo serán designadas mediante el mecanismo de preasambleas El Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven facilitará y supervisará estos procesos.”

CONVOCA:

Preasamblea de sector Organizaciones no Gubernamentales, para la elección de los **cinco representantes** ante la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven periodo 2022-2023, la cual se realizará el **día miércoles 21 de setiembre 2022 a las 9:00 horas en el Auditorio del Centro Cultural del Este**, ubicado del Cementerio de Guadalupe 100 al oeste y 50 al sur, Guadalupe, Goicoechea, San José.

Jenny Castillo Vargas

COORDINADORA

UNIDAD DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL

CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN.

SRV/ JVC